

La regulación de la Inteligencia Artificial y sector asegurador

**Presencial y webinar
29 de mayo de 2024**

OBJETIVOS

Poner en contexto la normativa que regula el uso de la inteligencia artificial en el sector asegurador, analizando los impactos y obligaciones que se derivan del recientemente aprobado Reglamento de Inteligencia Artificial de la UE, el cual persigue regular los usos de la Inteligencia Artificial para limitar los riesgos que de ellos se derivan, garantizando la protección de los derechos fundamentales.

DIRIGIDO A

Esta acción formativa está pensada para profesionales que desarrollen su actividad como Responsables de IT, los CIO y sus equipos, CLO y, en general, los equipos de asesoría jurídica, DPO o los departamentos de compliance y los de riesgos.

CALENDARIO

- Fecha: 29 de mayo de 2024.
- Carga lectiva: 5 horas.
- Horario: de 09:00 h. a 14:00 h.
- Modalidad: Presencial y/o webinar.

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

PROGRAMA

Inteligencia Artificial y sector asegurador

Ponente: Marcial Fernández

La regulación de la Inteligencia artificial: el Reglamento de Inteligencia Artificial de la UE. Derechos fundamentales e Inteligencia Artificial

Ponente: Vicente Moret

Datos, regulación e Inteligencia Artificial

Ponente: Rodrigo González

El Reglamento de Inteligencia Artificial y su aplicación al sector asegurador

Ponente: Ignacio Ortiz del Río

Los riesgos asociados a la utilización de sistemas de Inteligencia Artificial

Ponente: Manel Carpio

PONENTES



Marcial
Fernández



Vicente
Moret



Ignacio
Ortiz del Río



Rodrigo
González



Manel
Carpio



DATOS DE ORGANIZACIÓN

Será necesario confirmar asistencia presencial o webinar en el momento de la inscripción.

La realización de la formación está condicionada a un mínimo de asistentes en la modalidad presencial.

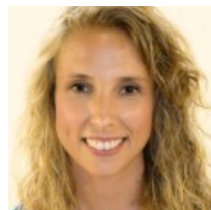
Asistencia y Evaluación

Para poder obtener el certificado de superación del curso completo será requisito necesario asistir, como mínimo, al 80% de la sesión.

Es de máxima importancia, para el buen aprovechamiento del Programa, la implicación del alumno y la participación en las aulas.

Para más información:

Los interesados pueden realizar las consultas que precisen sobre el programa formativo, proceso de admisión y presentación de solicitudes, dirigiéndose a:



Bárbara Sequera
barbara.sequera@icea.es
Tfno. 91 142 09 91

Formación bonificable
en Seguros Sociales
a través de FUNDAE



Matrícula

Importe de matrícula curso completo

- Entidades Adheridas: 305 euros + 21% IVA
- Entidades No Adheridas: 396,50 euros + 21% IVA

Formación bonificable en Seguros Sociales a través de FUNDAE

Condiciones de inscripción:

La cuota de inscripción puede hacerse efectiva mediante transferencia bancaria a nuestra c/c nº: IBAN ES49 0081-7118-57-0001087611 del Banco Sabadell Atlántico de la calle Juan Bravo, 51 (28006 Madrid).



ICEA
López de Hoyos, 35 - 5ª planta. 28002 Madrid
Tel: 91 142 09 00
www.icea.es
✕ @icea_es
in Asociación ICEA

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

